



SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS O
CON UN VÍNCULO JURÍDICO RELEVANTE CON DICHO ESTADO EN MICROSITIO WEB

Nombre niño, niña, adolescente:

YEISMAR LUCÍA MAICAN DÍAZ

SIM 21612407

Tipo de documento¹

NUIP

Fecha de nacimiento

16/12/2024

Número del documento²

1.073.612.057

Autoridad Administrativa y correo electrónico institucional: La Autoridad Administrativa autoriza la publicación del niño, niña o adolescente en el micrositio de la página web, así como la difusión de la información en las páginas de organismos internacionales y otras entidades.

Regional Cundinamarca

Centro Zonal Pacho

Dirección a la que deben comparecer: Calle 6 N. 17-12

Myriam Adriana Guzmán Segura

Comisaria de Familia de Pacho

Se anexa fotografía

Fijado el: 18 de septiembre de
2025

Desfijar el: 25 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

¹ Si es un menor de edad cuyo nacimiento nunca fue registrado en Venezuela se anotará "APATRIDAS"

² Si cuenta con cedula bolivariana se ingresará el número del documento sin el V-. En caso de indocumentados o apátridas se registrará el numero SD del SIM. Si se trata de acta de nacimiento se registrará con el numero consecutivo consignado en ésta. Si cuenta con pasaporte vigente o vencido, Permiso por Protección Temporal, Permiso Especial de Permanencia, cedula de extranjería o documento de viaje con zona de lectura mecánica: se registrará el número que identifica el documento.



CITACIÓN

LA COMISARIA DE FAMILIA DE PACHO CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

A los señores MARÍA GABRIELA DÍAZ GÓMEZ y LUIS EDUARDO MAICÁN CAMPOS, familia, familia extensa y demás personas indeterminadas, que se consideren con interés en el proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 6 N 17 12, del Municipio de Pacho, Cundinamarca, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de la niña YEISMAR LUCÍA MAICAN DÍAZ

De no asistir se entenderá surtida la notificación, Artículo 102 Ley 1098 de 2006 y Artículo 318 del CPC.

Se deja constancia que se surte de este modo la notificación por desconocer el paradero de quien debe ser notificado,

MYRIAM ADRIANA GUZMÁN SEGURA
Comisaria de Familia



Ciudad: Pacho, Cundinamarca

Regional: Cundinamarca

Centro zonal: Pacho

Dirección Comisaría de Familia: Calle 6 N 17 12 Pacho, Cundinamarca

Teléfono Comisaría de Familia: 6019172218 Ext. 173

Folios enviados

Nombre completo NNA: YEISMAR LUCÍA MAICAN DÍAZ

Edad: 1 año

Nombre de la mamá: MARÍA GABRIELA DÍAZ GÓMEZ L

Nombre del papá: LUIS EDUARDO MAICÁN CAMPOS

Nombre del Comisario de Familia: Myriam Adriana Guzmán Segura

Firma del Comisario de Familia:



CITACIÓN

Nombres de los citados: MARÍA GABRIELA DÍAZ GÓMEZ y LUIS EDUARDO MAICÁN CAMPOS

Nombre del Comisario de Familia: Myriam Adriana Guzmán Segura

Regional: Cundinamarca

Centro Zonal: Pacho

Acción legal: Auto de apertura

CITADOS

Citados: MARÍA GABRIELA DÍAZ GÓMEZ y LUIS EDUARDO MAICÁN CAMPOS, familia, familia extensa y demás personas indeterminadas, que se consideren con interés

Parentesco: Padres y demás personas que se consideren con interés

Número del documento del citado: PPT 7982557 Y PPT 5469813

Tipo de documento del citado: PPT

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre NNA: YEISMAR LUCÍA MAICAN DÍAZ

Tipo de documento: Tarjeta de Identidad

Número del documento: 1.073.612.057

Dirección a la que debe comparecer el citado: Calle 6 N 17 12 Pacho, Cundinamarca